



**FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS**

DATOS DEL CONTRATISTA									
Nombres y apellidos del contratista:		MONICA LORENA HERNANDEZ PICO				Régimen del IVA:		No Responsable de IVA	
Correo electrónico del contratista:		monica.hernandez@anm.gov.co				Usted tiene dos o mas empleados?		NO	
Tipo documento:		C.C		Tiene dependientes económicos?		SI			
Documento del contratista:		46384563		Es Pensionado?		NO		Tipo dependientes económicos: Hijo(s) hasta 18 años de edad	
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO									
Contrato No.	SGR-207-2025	Fecha Inicial	25/08/2025	Fecha Final	24/08/2026	Registro Presupuestal:	ANM		0%
Valor Contrato:	66.020.148,00						SGR	234825	100%
Valor Bruto del	5.501.679,00	Dias:		Fecha:		Número de Pago:	6 de 13		
Valor Comisiones:	0,00	Motivo:				Periodo de pago del:	01-ene-2026		
Valor Deduciones:	0,00					Periodo de pago al:	31-ene-2026		
Procedimiento de reafectación: PROCEDIMIENTO 1									
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO									
Ingresos por honorarios	5.501.679,00				Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0%	0,00			
Valor IVA	0,00				Retención IVA 15%	0,00			
Ingresos por comisiones	0,00				Retención ICA del periodo	29.246,00			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	5.501.679,00				Sobretasa Bomberil	0,00			
TOTAL A PAGAR	5.472.433,00				TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	29.246,00			
					Ciudad o Municipio NOBSA No. Nit				
					No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	35874036			
					Tipo de seguridad social: Anticipada				
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES									
LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES									
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES					DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS				
CONCEPTO	FECHA	VALOR							
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00			800251440 - E.P.S. SANITAS S.A	275.100,00			
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00			800224808 - PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FON	352.200,00			
Intereses prestamo de Vivienda		0	0,00		800224808 - PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FON	0,00			
Dependientes hasta	31/08/2025	550.168,00			860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA	11500			
Salud (Prepagada) hasta		0	0,00		0 - CCF. NINGUNA	0			
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:					550.168,00				
					Total descuentos aportes seguridad social	638.800,00			
					EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800)	0,00			
					LIBRANZA FEINGE	0,00			
					Valor Base retención en la fuente	3.243.211,00			
					Base retención ICA	4.874.379,00			
					Base Estampilla	0,00			
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:									
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.						 <p>Firmado por: MONICA LORENA HERNANDEZ PICO Contratista</p>			
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO									
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:									
- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.									
- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.									
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.									
- Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: NOBSA						 <p>Autorizado por: LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO Supervisor</p>			

Objeto: PSP a la VSCSM en actividades de fiscalización minera, mediante la validación y análisis integral de la cartera, con enfoque en la verificación del cumplimiento de las contraprestaciones económicas a cargo de los titulares mineros, así como en la consolidación, procesamiento y proyección de reportes técnicos que permitan hacer seguimiento al comportamiento de la cartera y aportar insumos estratégicos para la toma de decisiones relacionadas. LÍNEA PAA: 630119525

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: MONICA LORENA HERNANDEZ PICO


Contrato No.: SGR-207-2025

Informe SEXTO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Gestionar la información económica derivada de los títulos mineros, mediante la verificación de las condiciones contractuales, el análisis y consolidación de los estados de cuenta, la identificación de pagos, saldos a favor y causaciones, con el fin de garantizar la actualización, calidad y coherencia de la información registrada en los sistemas institucionales.	Se realiza revisión de expedientes a fin de tomar información para llevar a la base de control de obligaciones económicas Se realiza revisión de cartera aportada correspondiente al III trimestre-2025 a fin de gestionar cada una de las partidas
2 Consolidar y reportar la información financiera relacionada con las contraprestaciones económicas a cargo de los titulares mineros, mediante la elaboración de informes periódicos sobre canon superficiario, intereses, multas, regalías, pagos de inspección, y demás obligaciones económicas, conforme a los lineamientos del supervisor del contrato.	Se realiza relación de títulos enviados a cobro coactivo, información enviada a la Dra Flor Esnel. Se realiza balance de gestión de cartera año 2025 presentado a la coordinación del PAR Nobsa
3 Realizar la causación de las obligaciones económicas en los sistemas dispuestos por la ANM, remitiendo al grupo correspondiente la información validada sobre pagos, saldos a favor, modificaciones contractuales.	Se realizan solicitudes a través de memorandos de causación, aplicación de pagos al grupo financiero en los siguientes GGR-141, 01-080-96, HHI-15291, IIO-11061, 00352-15, EJ9-141, GFR-131, GFR-131, OG2-09576, GL2-141, RI6-16341, SIE-08321, 01519-15, JAT-15091, 11029,11029 ,1406-C-15, 1406-C-15, GFH-151, IJV-11331, 00325-15, 00325-15, GCM-08322X, 0066-91, 0066-91, EB6-111, 01253-15, 00245-15, JJR-09261, 079-92, 00365-15, REB-16001, ICU-09011, GGQ-151 ,FD1-161, GEI-082, EDA-103,KF5-08025X, JIO-15281, EEU-15002X, HIR-09151, FGM-152


<p>4 Brindar soporte profesional en los procesos de liquidación de contratos mineros adelantados por el grupo de trabajo, mediante la verificación del componente financiero y el estado de cumplimiento de las obligaciones económicas a cargo de los titulares mineros.</p>	<p>De tabla de Excel se revisan títulos y su avance reportándose aquellos que se ha solucionado y/o esta al día en cuanto a obligaciones económicas. CKS-131, IES-10371, DBI-102, GJI-141, 946-15, DHG-113, 1027T, IIR-08411, JIO-15281, GJR-141, LE7-08014X, HG4-111, KE6-08053X, GAS-111, GAS-111A, FJ5-111, MAR-08551, IJ3-08001X, GFF-091, FG7-08051X, FJJ-081, PIB-15561, HHI-15291, GK3-111, GD1-091A, FL6-15171X, ALM-071, ICQ-08369, JC6-15323X, IFS-14202X, IFF-10541, FEI-153, FJ1-141, IJP-10101, 00986-15, FH9-121, GLD-082, FIA-082, 01465-15, FI7-081, 01-069-96, DEN-142, KKQ-09281, 01481-15, FLK-154, IDK-08081, KLI-08331, 01482-15, IJ1-14521, 00796-15, CHA-141, GC2-091, IFS-14201, KLG-14441, CEM-153, EGO-111, 932T, KGD-14371, GB7-082, 070-93, 22334, AK4-161, JHE-10261, KBO-09332, JG4-08301X, GDQ-131, GIQ-101, IK6-11221, 01006-15, GAL-11Y, 00855-15, 01065-15, 00230-15, 01497-15, 00821-15, HCF-092110X, LJ1-15212X, IKD-14261, 3160R, 2201, EHF-131, 00826-15, 00230-15C6, 00930-15, HH4-10411, 01045-15, GIK-10033X, JJO-15581</p>
<p>5 Apoyar la revisión y gestión de la cartera derivada de las Resoluciones proferidas por la VSCSM, que declaren obligaciones económicas, para su remisión al Grupo de Cobro Coactivo, conforme a la asignación efectuada por el supervisor, la entidad, con impacto en los estados financieros, especialmente en cartera.</p>	<p>Se envía memorado solicitando iniciar proceso de cobro coactivo para los títulos 01-097-96, GI5-112, BKS-081, ICQ-081916, 1944T, 00693-15, 00230-15C4, HK1-13431X, JIC-15531, RI6-16341, EJ9-141, GFR-131, IE-08321, GE6-146, GFH-151, JJR-09261, GDI-154</p>
<p>6 Elaborar y remitir los reportes periódicos de gestión a nivel regional y nacional, incluyendo informes de causación, modificaciones, identificación de pagos, consolidación de obligaciones económicas y demás documentos que sean requeridos por el supervisor o por los administradores de canon superficario.</p>	<p>Envío de relación de títulos enviados a cobro coactivo. Informe avance gestión de Cartera</p>
<p>7 Brindar soporte profesional en el seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías internas o externas, relacionadas con el control, causación y actualización de la cartera y los estados financieros, atendiendo los lineamientos impartidos y utilizando las plataformas tecnológicas definidas por la ANM.</p>	<p>Se continúa trabajando en aras de reducir la cartera a fin de dar cumplimiento a los planes de seguimiento</p>

<p>8 Participar en el diseño, seguimiento y evaluación de indicadores estratégicos y operativos internos del PAR Nobsa, así como en la formulación de acciones para el cumplimiento de metas y mejora continua de la gestión en el marco de la fiscalización de obligaciones económicas.</p>	<p>Con respecto al indicador de gestión de Cartera, se participa en reunión de seguimiento con la coordinadora del PAR Nobsa, indicando los avances y revisando estrategias para continuar mejorando la gestión de recaudo.</p>															
<p>9 Atender oportunamente los requerimientos de información realizados por otras dependencias de la ANM, Entes de Control, Entidades del Sector o terceros, en relación con el objeto del contrato, incluyendo la elaboración de informes, reportes y análisis que contribuyan a la toma de decisiones institucionales.</p>	<p>De acuerdo al plan de choque se da respuesta a las solicitudes enviadas por el grupo de notificaciones Se atiende requerimiento proceso Cementos Argos, en donde se hizo necesario la evaluación, gestión ante Gobernación y servicio geológico para respuesta frente al traslado de recursos para su aplicación.</p>															
<p>10 Apoyar la gestión documental y de comunicaciones del grupo de trabajo, mediante la elaboración de respuestas a derechos de petición, PQRS y demás solicitudes asignadas por el supervisor.</p>	<p>Se da respuesta a casos asignados en SGD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Numero de radicado RADICADO DE RESPUESTA Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20259031142062</td> <td>20269031148191</td> <td>09/01/2026</td> </tr> <tr> <td>20251004330202</td> <td>20269031146211</td> <td>02/01/2026</td> </tr> <tr> <td>20251004325842</td> <td>20269031146231</td> <td>02/01/2026</td> </tr> <tr> <td>20251004331412</td> <td>20269031146201</td> <td>02/01/2026</td> </tr> </tbody> </table>	Numero de radicado RADICADO DE RESPUESTA Fecha			20259031142062	20269031148191	09/01/2026	20251004330202	20269031146211	02/01/2026	20251004325842	20269031146231	02/01/2026	20251004331412	20269031146201	02/01/2026
Numero de radicado RADICADO DE RESPUESTA Fecha																
20259031142062	20269031148191	09/01/2026														
20251004330202	20269031146211	02/01/2026														
20251004325842	20269031146231	02/01/2026														
20251004331412	20269031146201	02/01/2026														



Agencia
Nacional de Minería

Firmado por: MONICA LORENA HERNANDEZ
Contratista
02/02/2026



Agencia
Nacional de Minería

Autorizado por: LAURA LIGIA GOYENECHÉ
Supervisor
03/02/2026